

La sequía, el retraso en las solicitudes de ayudas y el nuevo sistema de identificación agravan la crisis del sector

UPA solicita **flexibilidad** en el período de retención en **ovino y caprino**

ACTUALMENTE, los ganaderos de ovino y caprino para tener derecho al cobro de la prima compensatoria por oveja y cabra deben retener a partir de la finalización de la solicitud de ayudas PAC los animales durante 100 días en la explotación, contabilizando para dicho recuento las ovejas y corderas que hayan parido o tengan un año antes del final del período de retención.

Tras diversos contactos mantenidos con los ganaderos de distintos países europeos, UPA ha instado al MAPA a que solicite a la Comisión Europea la flexibilización de esta medida, dada la situación de sequía extrema vivida este año, el retraso de las solicitudes PAC y la puesta en marcha del sistema de identificación.

Este requisito supone un agravio para las explotaciones que deben mantener los animales de desvieje en la explotación, mientras que los de reposición no contabilizan como animales computables. Esto supone que los ganaderos deben mantener en la explotación unos animales no productivos, que además, en años como éste donde la sequía está aumentando los costes de alimentación, suponen un sobre coste para las explotaciones. Asimismo, el sistema de retención hace que una vez concluido este período el precio de estos animales de desvieje se devalúe dada la liberación masiva de este tipo de animales en el mercado.

Esta campaña es especial por tres cuestiones: en primer lugar, los ganaderos españoles están sufriendo una fuerte sequía que está aumentando los costes por ex-

plotación, en segundo lugar, el período de retención se alarga hasta el mes de agosto, dado que la aplicación de la nueva reforma retrasó hasta el mes de mayo el período de solicitud de las ayudas PAC, dados los problemas para aplicación del SIGPAC, y en tercer lugar, se pone en marcha el nuevo sistema de identificación electrónica de ovejas y cabras, que mantendrá identificados electrónicamente los animales de cada explotación. Todo esto supone que los ganaderos de ovino y caprino, aparte de las pérdidas como consecuencia de la ausencia de pastos por la sequía, deberán alimentar durante más tiempo a estos animales y como se prolonga el período de retención hasta bien entrado el mes de agosto y para evitar la asfixia de los animales deberán esquilarse los animales con el coste añadido que representa para los ganaderos.

Por todo ello, desde UPA se ve necesario una modificación de la legislación comunitaria para así flexibilizar este requisito. Esta flexibilización podría hacerse contabilizando los animales (corderas o chivas) utilizados para la reposición (como ocurre en el ganado bovino), rebajando o modificando los días del período de retención, e incluso eliminando el citado período una vez que se ponga en marcha el nuevo sistema de identificación electrónica de los animales, dado que a partir de ese momento podrá saberse el número de animales de cada explotación. Las explotaciones que podrían beneficiarse con esta medida son 70.000, con casi 20 millones de animales con derecho a prima.



Los ganaderos de ovino españoles y franceses comparten preocupaciones y propuestas



El pasado 16 de mayo se celebró en Madrid, en la sede de UPA Federal, una reunión entre los responsables de ovino y caprino de UPA y representantes de este mismo sector en organizaciones francesas. En la reunión se acordaron propuestas de acción conjunta, como la exigencia de eliminación del período de retención, y se intercambiaron opiniones sobre el sector a ambos lados de los Pirineos. En la reunión se constató una gran coincidencia en las preocupaciones y los problemas de los ganaderos españoles y franceses. (En la foto, de izquierda a derecha: Fernando Vaquero, del Gabinete Técnico de UPA; José Luis Gutiérrez, secretario de Administración de UPA Federal; Maurice Huet, Ejecutiva –Federación Nacional Ovino– en Francia; Clodoaldo Hernández, responsable de Ovino en UPA Federal, y Emmanuel Coste, presidente Grupo Trabajo de Ovino Copa-Cogeca.)